Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.983.071	CONTRATO No.	94-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 05 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para ultimo periodo de ejecucion del contrato, correspondiente a 5 días, se adelantaron las siguientes actividades: 1.1Promoción y seguimiento a la vinculación de PER y/o familias a ofertas compartidas por nivel central de la agencia, integrantes del equipo primario al equipo de facilitadores y de diferentes entidades, principalmente las relacionadas con: Fondo ICETEX-ARN para firmantes como para hijos e hijas, oferta de gratuidad de la UNAD para educación superior, invitación para desarrollar actividades con personas mayores, PER en búsqueda de empleo y exploración con formas asociativas que tengan interes de vivienda en Bogotá. 1.2Articulación con UNP para: gestión de espacios de atención por parte de facilitadoras a población agente escolta-firmantes 1.3Orientación PERy/o profesionales sobre temas pensionales, especificamente con casos que no han recibido aporte contemplado en artículo 9 del decreto 899 de 2017, además de escalar al área encargada de nivel central, consulta de soportes solicitados por PER sobre dichos aportes. 1.4Escalamiento con profesional del Grupo de Articulación Territorial encargada de educacion superior, consulta de caso de PER con estado ausente residente en Alemania, sobre inquietudes frente a la documentación que presenta como soportes educativos correspondein a educación formal o educación superior, para establecer si procede o no por parte del GT, acompañamiento en calidad de estudiante bajo las misma condicones que se encuentra la población de Cuba. También se le remitió para gestión de descuento en matrícula de maestría, documentos de la PER 60-03326, lo anterior en el marco de convenio entre UNAD y ARN para apoyo a la población firmante en educación superior. 1.5Con el profesional enlace de la UTR para el GT, articulación para construcción de base de recolección de información(caracterización) de la población residente en Cuba. 1.6Gestión certificados de PER activos, según solicitud de facilitadora y/o PER. 1.7Orientación por interés de PER asiganda a otro GT (lo cual también fue informado a profesional asiganda), sobre información relacionada con solicitud de asilo. Esta infromación también fue replicada al equipo de facilitadoras, par los casos que lleguen a presentar un a situación similar.
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa d acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	Para esta obligación y con base al lineamiento de la entidad en el marco de la reciente resolución 1850 de 2024 “por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones”, se desarrolló lo siguiente con el equipo de facilitadoras: 2.1 Socialización de la resolución 1850 de 2024, de los lineamientos dados por la entidad (guion metodológico a utilizar en agosto) y seguimient a la codificación PED-PRI para cierre del periodo de julio, en los espacios de atención respectivos de la población. 2.2 Socialización de la propuesta presentada por la Subdirección territorial, de la fase de formulación de planes individuales de reincorporació prevista a iniciar a partir del próximo mes. En este sentido, se comparte la estrategia de trabajo a desarrollar desde el GT durante agosto y septiembre.
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para los días de ejecución del contrato, se llevaron a cabo las siguientes acciones. 3.1 Distribución de la población firmante entre las facilitadoras, que recientemente ingresaron al equipo, lo cual se remitió al asistente de atención para su debid asignación en SIRR, sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe, no se había efectuado por inconvenientes de los usuarios dados por la entidad a las profesionales. 3.2Seguimiento al cargue en SIRR de las atenciones realizadas o no asistió, principalmente las relacionadas con el cierre del mes de julio. 3.3Seguimiento a solicitudes de atenciones transitorias entrantes (0) y salientes(1) 3.4Seguimiento a solicitudes de traslados de PER entrantes (0) y salientes(2). 3.5 Seguimiento al equipo de facilitadoras frente a las acciones que debian realizar de reporte de novedades a integrantes familiar sujetos de Suministr Económico de Alimentación SEA Finalmente, se presenta a continuación cuadro de resumen de los estados de la población de reincorporación total asignada al GT para el cierre del presente contrato, evidenciando que hubo un movimiento entre la última semana de julio y la primera semana de agosto, correspondiente a 2 PER activos que se trasladaron a otro GT, por lo cual, para el nuestro bajo de 692 a 690 PER activos.
4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En estos 5 días de ejecución contractual, se alcanzó principalmente a realizar 2 actividades: la primera, gestionar con profesional del equipo de enfoques diferenciales de la Dirección Programática, capacitación sobre el sistema pensional y reforma Ley 2381 de 2024 la cual se espera sea llevada a cabo con el equipo de facilitadoras el 14 de agosto y la segunda, mediante articulación con las profesionales Mónica Murillo y Sindy Gonzalez, definir para la misma fecha, un espacio de conversación con el equipo para brindar claridades sobre la línea de reincorporación política.

MES	ACTIVOS	AUTO SAR AI 067 DE 2021	AUSENTES	FALLECIDO	ACREDITADO SIN REGISTRO DE INGRESO	INVESTIGACION POR PRIVACION DE LIBERTAD	LIMITANTE DEFINITIVA	LIMITANTE TEMPORAL	TOTAL ASIGNACION
AGOSTO	690	10	38	18	0	5	5	9	775

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.983.071	CONTRATO No.	94-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 05 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Para estos 5 días de agosto se llevó a cabo: 5.1Elaboración y remisión de planillas de atención psicosocial a los técnicos 11 para registro en SIRR de No asistió de 3 PER que eran acompañados por la profesional Sandra Paez. 5.2Seguimiento a solicitudes de atenciones transitorias y traslados entrantes y salientes para su debido trámite y actualización en SIRR, identificando que al momento de elaboración de este informe, no se había presentado traslados ni atenciones transitorias entrantes, sino salientes, específicamente por temas personales o de vacaciones en otra región, esta última específicamente por un PER que estudia en Cuba y que se encuentra en su municipio de origen en Colombia, visitando a su familia. 5.3Teniendo en cuenta que la información de libretas militares es la que menor fidelización en SIRR evidencia, puesto que de 439 PER ACTIVOS, solo 241 tienen en SIRR soporte de dicho documento, se identifica que es necesario adelantar con los 198 faltantes, acciones en 2 vías, la primera, de explorar en la página del Ejército si los PER cuentan con certificado de libreta militar para su cargue en SIRR y la segunda, para aquellos casos que definitivamente no tienen este certificado o documento, avanzar en las gestiones pertinentes de articulación con el Ejercito Nacional de Colombia, para contribuir a que la población pueda resolver situación militar. En este sentido, se solicitó a la Profesional Luz Venia Ulloa el apoyo respectivo, para llevar a cabo durante agosto la primera acción descrita y con el resultado de esta, se sugiere que con profesional de relacionamiento se pueda avanzar en la segunda acción mencionada. **PLANILLAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL** MES | PLANILLAS VIRTUALES Y/O TELEFONICAS | PLANILLAS PRESENCIALES | CANTIDAD DE PLANILLAS TRAMITADAS Y ENTREGADAS AGOSTO | 0 | 1 | 1 **TRASLADOS** MES | ENTRANTES | SALIENTES AGOSTO | 0 | 2 **ATENCIONES TRANSITORIAS** MES | ENTRANTES | SALIENTES AGOSTO | 0 | 1
6.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para cumplir con esta obligación, se adelantaron las siguientes acciones: 6.1 Verificación de la información registrada de las atenciones psicosociales para cierre de julio, resaltando que, al momento de elaboración d presente informe, el SIRR aún está vigente para terminar de cargar atenciones de dicho periodo. Por lo tanto, del seguimiento realizado a la fecha, se evidencia que de 690 PER activos, fueron atendidos 678 PER, presentándose un incremento de la población activa no atendidos, puesto que para junio se finalizó con 4 no atendidos y en julio con 12. Este aumento se debe principalmente a que la mayoría de PER que no se participaron en actividades programadas, tienen roles de liderazgo (7) y no reciben asignación mensual por superar los 5 SMMLV; 3 viven en Cuba en calidad de cuidadores(por lineamientos de la entidad no les aplica atención telefónica y/o virtual) y 2 que no participaron en los espacios agendados, aparentemente por temas de seguridad y empleo. Con referencia a la poblacion ausente se mantiene la cifra de 38 PER ausentes y se propende para que queden 0 PER sin actividad registrada. En este, se bajó un índice porcentual de 94 a 93 % de atención de la población sujeto de atención (activos y ausentes). Con referencia a la población de Auto SAR, se logró la atención del 100% de las mujeres vinculadas a este proceso, que corresponde a un total de 10. 6.2 Seguimiento y alerta a reportes de no asistió o de PER pendientes de registro de actividades en SIRR, para facilitar correcciones y registr oportuno en cargues de asistencias a los que haya lugar. 6.3 Se genera alerta a nivel central y al equipo de facilitadoras frente a reporte de novedades a integrantes familiares para suministro económic de alimentación, teniendo en cuenta la identificación de un caso que ha recibido pago indebido por valor adicional de SEA.
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante los últimos 5 días de ejecución del contrtao, se tuvo la posibilidad de participar en los siguientes espacios: FECHA | REUNIÓN Y /O ACTIVIDAD | TEMAS TRATADOS 1/08/2024 | Reunión equipo de reincorporación | se realiza acitividad de afianzamiento de equipo y se brindan orientaciones para formulacion de planes de reincoporación de acuerdo a propuesta subdirección territorial, socialización resolución 1850 de 2024, entre otros.Al mismo tiempo, en esta misma fecha se lleva a cabo empalme con profesional que recibirá en cesión el presente contrato 2/08/2024 | Reunión con profesionales Monica Murillo y Sindy Gonzalez | reunión de necesidades de relacionamiento para el proceso de reincorporación 3/08/2024 | Reunion de Empalme | se realiza reunión de emplame final con proesional Sindy Gonzalez.
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación de los mismos.	Para esta obligacion se desarrolló lo siguiente: 8.1Orientaciones al equipo de facilitadores para la revisión del uno a uno de la población asignada, de los grupos familiares para identificación y confirmación de información de beneficiarios de SEA. 8.2Escalamiento con el Grupo de apoyos económicos y Subdirección de Seguimiento, de 2 casos de PER con desembolso pendiente de asignación mensual de julio, logrando conocer que sus desemboslos fueron rechazados por sus respectivas entidades bancarias, puesto que los PER cambiaron sus cuentas antes del pago del beneficio. Por lo tanto, desde el grupo de pagaduría infromaron que el roceso de reprogramaciones se estima realizarse en la segunda semana del mes de agosto

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.983.071	CONTRATO No.	94-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 05 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

9. Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente social.	Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: 9.1Informes: se hizo entrega del informe de gestión de actividades del mes de julio \\acr.int\DATA\GT_BOGOTA\HONORARIOS\INFORMES\2024\7_Agosto\EVIDENCIAS\94_2024_Robayo Oviedo yudy 9.2Revisión de 1 informe de gestión de mes de lo corrido de agosto correspondiente a Profesional que cambia de rol. 9.3Respuesta a solicitudes requerida por coordinación y a su vez por articulación territorial sobre base de pagos IB desembolso 9.4Remisión a facilitadoras que ingresaron al equipo, de base con información relevante de PER asignados, correos con orientaciones y lineamientos que se han compartido con las demás profesionales durante el año, para facilitar su acompañamiento con la población. 9.5Se realiza empalme con profesional que recibirá cesión el presente contrato, así como insumos relacionados con: archivo Seguimiento individual a facilitadoras (en este se puede identificar por cada una, PER asignados, acciones de búsqueda de PER ausentes, matrículas de Fa, FpT, PER pendientes de aportes pensionales, PER vinculados a Fondo ICETEX, entre otros); archivo con identificación de lugares de atención de la totalidad de la población activa en Bogotá, así como de quienes están vinculados laboralmente con UNP y empresas tercerizadas de seguridad; reporte de grupos familiares; base posible de caracterización de Población de Cuba y Excel de seguimiento a nuevos ingreso, atenciones transitorias y traslados 9.6Se realiza entrega de la gestión documental del periodo (listado de asistencia de las diferentes actividades lideradas o acompañadas.)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes reportado se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Yudy Maritza Robayo Oviedo
Firmado digitalmente por Yudy Maritza Robayo Oviedo

YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lisa Cristina Gómez Camargo
Firmado digitalmente por Lisa Cristina Gómez Camargo

LISA CRISTINA GOMEZ CAMARGO

Fecha VoBo: 05 dea agosto de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co